

SEÑORES CONCURRENTES

Alcalde – Presidente

Don Antonio Barroso Moreno

Concejales

Don Antonio Sánchez Gallardo

Doña Carmen Dorado López

Don José Carlos Gracia Ortuño

Secretario – Interventor

Don José María Ramírez Asencio

En El Saucejo, siendo las doce horas del día dos de Febrero de dos mil dieciséis se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la Comisión de Gobierno de esta villa, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde – Presidente, don Antonio Barroso Moreno, y la concurrencia de los señores Concejales que al margen se citan, siendo asistidos por el Secretario – Interventor de la Corporación que suscribe, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, en primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la constitución de la Comisión, se abre el acto de orden de la expresada presidencia, procediéndose a la deliberación de los asuntos que componen el orden del día:

PUNTO PRIMERO: APROBACION DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR.- Toma la palabra el Sr. Alcalde – Presidente para preguntar si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna objeción al acta de la sesión ordinaria celebrada el día once de Enero de dos mil dieciséis, distribuida con la convocatoria. No habiéndose manifestado ninguna, se considera aprobada la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986.-

PUNTO SEGUNDO: CUENTAS Y FACTURAS.- A la vista de los correspondientes justificantes, previamente informados por Secretaría – Intervención, la Comisión, acordó aprobar para su pago las siguientes cuentas y facturas:

1 – A Hnos. Morales Bellido, S.L., por importe de materiales de construcción suministrados a este Excmo. Ayuntamiento para las obras que se están llevando a cabo en esta localidad, según las facturas números F15/0000592 y F15/0000593 de fecha 31 de Diciembre, F16/0000012 de fecha 18 de Enero, F16/0000034, F16/0000035, F16/0000036, F16/0000037, F16/0000038, F16/0000039 y F16/0000040 de fecha 2 de Febrero de 2.016

2 – A Pariente Ballesteros, S.L., por importe de materiales de construcción suministrados a este Excmo. Ayuntamiento para las obras que se están llevando a cabo en esta localidad, según las facturas números F15/0000547, F15/0000548, F15/0000549 y F15/0000550 de fecha 21 de Diciembre

3 – A doña A.M.G.O, por importe de productos de limpieza suministrados a este Excmo. Ayuntamiento, según las facturas números 47-15 de fecha 30 de Diciembre de 2.015, 01-16 y 02-16 de fecha 11 de Enero, 03-16 de fecha 22 de Enero de 2.016 y 04-16 de fecha 1 de Febrero de 2.016

4 – A don E.M.C., por importe de materiales de ferretería suministrados a este Excmo. Ayuntamiento según las facturas número 1500743 de fecha 16 de Octubre de 2.015 y 1501232 de fecha 31 de Diciembre

5 – A Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de suministro de energía eléctrica a los edificios municipales durante el mes de Noviembre

6 – A Plus Ultra Seguros, por importe de varios seguros de los vehículos propiedad de este Excmo. Ayuntamiento para el año 2.016

7 – A Saucos Asesores, S.L., por importe de cuota laboras correspondiente al cuarto trimestre del año 2.015, según las facturas números 000001 y 000002 de fecha 5 de Enero de 2.016.

8 – A Cepsa Card, S.A., por importe de gasoil y gasolina suministrada a los vehículos propiedad de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Diciembre

9 – A Ultima Consulting, S.L., por importe de suministro de tinta para las impresoras de estas oficinas municipales según la factura número 201.502.868 de fecha 11 de Diciembre

10 – A Quavita SAR, por importe de prestación del servicio de teleasistencia durante el mes de Diciembre.

11 – A Telefónica de España, S.A., por importe de suministro de telefonía a estas oficinas municipales durante el mes de Diciembre y Enero

12 – A don AM.M.M, por importe de varios lotes de alimentos suministrados a familias necesitadas de esta localidad según la factura número 2 de fecha 27 de Enero

13 – A doña M.P.G, por importe de mantenimiento de los ordenadores de estas oficinas municipales según la factura número F15/0000201 de fecha 30 de Diciembre,

14 – A don A.M.G, por importe de comida suministrada a varias personalidades de esta localidad según la factura número 199 de fecha 3 de Diciembre

15 – A Ascensores Embarba, S.A., por importe de mantenimiento de los extintores de los edificios municipales según las facturas números R15 163.650 de fecha 1 d Diciembre, R16 2.161 de fecha 2 de Enero

16 – A Saucejeña de Suministros, S.L., por importe de materiales de ferretería suministrados a este Excmo. Ayuntamiento según las facturas números FV5/0002144 de fecha 23 de Diciembre, FV5/0002172 de fecha 30 de Diciembre, F16/0000049 y F16/0000050 de Fecha 14 de Enero, F16/0000079 de fecha 20 de Enero, F16/0000082 y F16/0000102 de fecha 21 de Enero, F16/0000110 de fecha 26 de Enero, F16/0000156 y F16/0000157 de fecha 4 de Febrero

17 – A don Alfonso Mora Aguilera, por importe de asesoramiento técnico durante el mes de Noviembre, según la factura número 12-SAU/15 de fecha 28 de Diciembre

18 – A Instalaciones Roguero, S.L., por importe de alumbrado decorativo de Navidad y reparación de varios alumbrados públicos según las facturas números F16/0000006 de fecha 7 de Enero y F16/0000011 de fecha 9 de Enero

19 – A Grenke Rent, S.A., por importe de alquiler de las máquinas fotocopiadoras de estas oficinas municipales según las facturas números 15497/2016, 1646/2016, 20569/2016 y 21111/2016 de fecha 1 de Enero de 2.016

20 – A don A.H.L, por importe de subvención concedida relativa al Incentivo para emprendedores 2.015

21 – A don FJ.P.Z, por importe de subvención concedida relativa al Incentivo para emprendedores 2.015.

22 – A don S.G.G, por importe de un viaje oficial a Sevilla el día 21 de Enero, para resolver asuntos de interés municipal.

23 – A doña C.D.L, por importe de dos viajes oficiales uno a Sevilla y otro a Utrera, durante los días 27 de Enero y 3 de Febrero, para resolver asuntos de interés municipal

24 – A Hierros Ruz, S.L., por importe de tubo rectangular suministrados a este Excmo. Ayuntamiento, según la factura número 15002367 de fecha 31 de Diciembre

25 – A Hierros Ruiz, por importe de materiales de ferralla suministrados a este Excmo. Ayuntamiento según la factura número 15003274 de fecha 30 de Noviembre

26 – A Hormigones de Osuna, S.L.A, por importe de hormigón suministrado a este Excmo. Ayuntamiento para las obras que se están llevando a cabo en esta localidad, según las facturas número 15000347 y 15000348 de fecha 30 de Noviembre y 15000368 de fecha 31 de Diciembre

27 – A Hormigones ANPA, S.L., por importe de hormigón suministrado a este Excmo. Ayuntamiento para las obras que se están llevando a cabo en esta localidad, según la factura número L00208 de fecha 31 de Diciembre

28 – A Silice Cañete, S.L., por importe de árido fino y combinado suministrado a este Excmo. Ayuntamiento para las obras que se están llevando a cabo en esta localidad, según las facturas números M00381 de fecha 31 de Diciembre, N00012 y N00013 de fecha 31 de Enero

29 – A Canteras de Almargen, S.L., por importe de arena ligada suministrada a este Excmo. Ayuntamiento para las obras que se están llevando a cabo en esta localidad

30 – A don JJ.R.C por importe de reparación de una puerta de madera según la factura número 16/1600003 de fecha 14 de Enero.

31 – A Mercería y Hogar Reme, por importe de adornos dorados suministrados a este Excmo. Ayuntamiento para la cabalgata de los Reyes Magos y por fundas para los colchones del cuerpo de bomberos de esta localidad, según las facturas números 38 y 39 de fecha 26 de Enero

32 – A Geconsaa Hispalense, S.L.U., por importe de registros y válvulas suministradas a este Excmo. Ayuntamiento, según la factura número FVS/1600032 de fecha 18 de Enero.

33 – A Talleres Paco Castro, por importe de reparación de varios vehículos propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, según las facturas números 1600021 de fecha 10 de Enero y 1600045 de fecha 26 de Enero

34 – A don JA.V.D., por importe de reparación de varios vehículos propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, según las facturas números 1500340 de fecha 28 de Septiembre, 1500343 de fecha 29 de Septiembre 1500456 y 1500457 de fecha 9 de Diciembre.

35 – A Regalos Laura, por importe de bombonas de butano suministradas a los edificios municipales, según las facturas números 00/20 de fecha 23 de Diciembre, 00/21 de fecha 28 de Diciembre y 00/22 de fecha 30 de Diciembre.

36 – A Congelados del Sur, S.C.A., por importe de alimentos congelados suministrados a la Guardería Infantil de esta localidad según la factura número C297 de fecha 7 de Enero

37 – A Panadería El Prisco, S.L., por importe de pan suministrados a la Guardería Infantil de esta localidad según las facturas números 39 de fecha 30 de Noviembre y 44 de fecha 31 de Diciembre.

38 – A Eusalud Ostippo, S.L., por importe de gestión higiénica alimentaria realizada en el Guardería Infantil de esta localidad según la factura número H/316 de fecha 31 de Diciembre.

39 – A Frutas Herrera, S.L., por importe de frutas y verduras suministradas a la Guardería Infantil de esta localidad según las facturas número 4/004348 de fecha 31 de Diciembre, 4/000574 de fecha 29 de Enero

40 – A Avecan, S.C.A., por importe de carne de pollo suministrada a la Guardería Infantil de esta localidad según las facturas números 1.916 de fecha 31 de Diciembre y la 4 de fecha 31 de Enero

41 – A Lyreco España, S.A., por importe de toner suministrado a estas oficinas municipales según la factura número 7060198940 de fecha 31 de Diciembre

42 – A A&B, por importe de productos químicos suministrados a este Excmo. Ayuntamiento según la factura número 15/08304 de fecha 21 de Diciembre

43 – A Imprenta Gracia, S.L., por importe de carteles y archivadores suministrados a este Excmo. Ayuntamiento según la factura número 4021 de fecha 31 de Diciembre, por

44 – A Agenda Atalaya, por importe de inserción publicitaria en dicha Agenda según la factura número 25 de fecha 1 de Febrero,

45 – Al Bar Restaurante “El Lio”, por importe de comida ofrecida a los ganadores de la Feria de la Tapa según la factura número 03/15 de fecha 4 de Octubre

46 – A Transportes Guerrero y Zamora, S.L., por importe de varios viajes de autobús a la Aldea de Mezquitilla de esta localidad durante la celebración de las elecciones municipales según la factura número 147/2015 de fecha 30 de Diciembre

47 – A don JA.T.M., por importe de alquiler de un castillo hinchable el día 26 de Diciembre, según la factura número 31/2015 de fecha 30 de Diciembre

48 – A Menta Limón, S.L., por importe de caramelos suministrados para la cabalgata de Reyes Magos según la factura número A/20150666/00 de fecha 22 de Diciembre.

49 – A Charanga “Los Mercenarios”, por importe de actuación en la Cabalgata de los Reyes Magos, según la factura número FAC0003 de fecha 5 de Enero

50 – Al Supermercado Hnos. Sánchez, por importe de alimentos suministrados para la celebración de la carrera de Navidad, según la factura número 1926 de fecha 12 de Enero, por doscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta céntimos.

51 – A doña María Gallardo Rios, por importe de trabajos realizados en los carriles según las facturas números 849 de fecha 23 de Octubre, 850 de fecha 29 de Octubre, 851 de fecha 30 de Octubre, 852 de fecha 31 de Octubre, 853 de fecha 5 de Noviembre, 854 de fecha 6 de Noviembre y 855 de fecha 7 de Noviembre

52 – A don A.C.D., por invitación a la agrupación de voluntarios de Protección Civil durante la celebración de nuestra patrona, según la factura número 28 de fecha 7 de Octubre

53 – A la Coop. Ntra. Sra. Del Rosario, S.C.A., por importe de gasolina, gasoil y productos de limpieza suministrados a este Excmo. Ayuntamiento según las facturas números 19801A y 544779T de fecha 31 de Diciembre, 544779T y 544780T de fecha 4 de Enero y 545253T de fecha 7 de Enero

54 – A don J.R.S., por importe de colchones suministrados al parque de bomberos de esta localidad según la factura número 31 de fecha 21 de Diciembre

55 – A Talleres Arpemar, S.C.A., por importe de reparación de varios vehículos propiedad de este Excmo. Ayuntamiento según las facturas números 0015628 de fecha 22 de Diciembre y 0016002 de fecha 4 de Enero

56 – A don M. A. C. R., por importe de invitación ofrecida a la agrupación de voluntarios de protección civil con motivo de la celebración de la cabalgata de los Reyes Magos, según la factura número 4 de fecha 5 de Enero.

57 – A Sonicolor Sevilla, S.L., por importe de unos auriculares suministrados al cuerpo de Protección Civil de esta localidad según la factura número TV16000246 de fecha 4 de Enero

58 – A JPP Electrónica, S.L., por importe de una batería suministrada al cuerpo de bomberos de protección civil de esta localidad, según la factura número A16000002 de fecha 4 de Enero,.

59 – A Manufacturas Moya, por importe de uniformes suministrados al cuerpo de protección civil de esta localidad según la factura número 420 de fecha 31 de Diciembre.

60 – A Eden Springs España, S.A.U., por importe de agua embotellada suministrada a estas oficinas municipales durante el mes de Diciembre,

61 – A Coanda, S.L., por importe de mantenimiento de las fotocopiadoras de las oficinas municipales, según la factura número 160460 de fecha 28 de Enero,

62 – A Consorcio de Aguas de la Sierra Sur, por importe de agua potable suministrada a los edificios municipales durante el cuarto trimestre del 2.015

63 – A Duplex Elevación, por importe de alquiler de maquinaria según la factura número F-20SEV1600190 de fecha 1 de Enero

64 – A Seguros Bilbao, por importe de seguros de varios vehículos propiedad de este Excmo. Ayuntamiento según las facturas números APSB00020160000146 y APSB00020160000145 de fecha 1 de Enero

65 – A don A. B. P., por importe de telefonía e internet suministrados a los edificios municipales de esta localidad durante el mes de Diciembre, por cuatrocientos dieciséis euros con ochenta céntimos.

PUNTO TERCERO: LICENCIAS DE OBRAS PRIVADAS.– Dada cuenta de los expedientes tramitados al efecto, los cuales no contienen proyecto técnico, informados por el infrascrito Secretario y el Técnico Municipal de obras, en el sentido de que se trata de obras menores, la Comisión por unanimidad, acordó conceder las siguientes licencias de obras menores:

1 – A don S.C.T., para sustituir la bañera por un plato ducha en el baño de la vivienda sita en calle Pina, nº 18, con referencia catastral , con un presupuesto de .

2 – A don P.M.M., para instalar un cerramiento perimetral en la finca sita en el polígono 21 parcela 5, con referencia catastral , de este término municipal, con un presupuesto de .

3 – A don R.V.B., para enfoscar la fachada y colocar la solería del patio delantero en la vivienda sita en calle Málaga, nº 15, con referencia catastral con un presupuesto de .

A continuación la Comisión de Gobierno pasa a estudiar las solicitudes de licencias de obras que han presentado el referido proyecto técnico visado, según el informe del técnico municipal:

1 – A don B. M. G. S., para legalización de las instalaciones de ocio y espacios libres privados en calle Cañada Matilla, nº 21, con referencia catastral

con un presupuesto de

Vistas todas ellas por la Comisión de Gobierno, se acuerda por unanimidad conceder dichas licencias.

PUNTO CUARTO: SOLICITUD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN – Visto el informe del Técnico Municipal, sobre la parcela sita en carretera Ecija-Olvera, , con referencia catastral para la cual don P.G.C, solicita la Licencia de Parcelación, de unos 214,63 m2 procedente de la finca registral nº 9.798, con una superficie total de 328 m2, aunque según medición reciente posee una superficie de 444,12 m2, por lo que tras un breve debate la Comisión de Gobierno acuerda conceder dicha Licencia de Parcelación.

PUNTO QUINTO: RECLAMACIÓN RECIBOS.– Se pasa a estudiar los recibos presentados por el Sr. Secretario a la Comisión de Gobierno, la cual tras un breve debate sobre el particular, acuerda por unanimidad notificar al O.P.A.E.F., la anulación de :

<u>Nº Recibo</u>	<u>Año</u>	<u>Concepto</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Importe</u>	<u>Observ.</u>
0000013	2012	IBI Urbana	M. C., M. J		
0000014	2012	IBI Urbana	M. C., M. J		

PUNTO SEXTO: SOLICITUDES DE COLOCACIÓN DE VADO-PERMANENTE.– A continuación, la Comisión de Gobierno, pasa a estudiar las solicitudes presentadas por varios vecinos de esta localidad para colocación de placas de vado permanente en las cocheras de su propiedad, siendo estas las siguientes:

- 1 – A don J.R.M, para la cochera sita en calle Era La Loma, nº 10.
- 2 – A don J.O.P, para la cochera sita en Ctra. Ecija-Olvera, nº 9.
- 3 – A don A.S.G, para la cochera sita en calle Practicante Antonio Díez Jerez, nº 18.
- 4 – A doña E P A, para la cochera sita en la trasera de su vivienda de calle Infanta Cristina, nº 7 con salida a calle Juan Carrasco.

La colocación de la placa de vado-permanente no implica el pintado de amarillo del bordillo de enfrente.

PUNTO SEPTIMO: SOLICITUDES DE EXENCION DEL PAGO DEL IVTM.– A continuación, la Comisión de Gobierno, pasa a estudiar la solicitud presentada por don J. Z. M., mediante la cual solicita la exención en el IVTM del vehículo de su propiedad con matrícula al poseer una incapacidad permanente, por lo que tras un breve debate la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar dicha exención.

Asimismo, la Comisión de Gobierno, pasa a estudiar la solicitud presentada por doña I.M.V.B., mediante la cual solicita la exención en el IVTM del vehículo de su propiedad con matrícula al poseer una minusvalía superior al 33%, por lo que tras un breve debate la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar dicha exención.

PUNTO OCTAVO: DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA POLICÍA LOCAL EN RELACIÓN A MATERIA DE TRÁFICO.– A continuación, la Comisión de Gobierno pasa a estudiar los informes de denuncias presentadas por los Policías Locales de este Excmo. Ayuntamiento, estas son las siguientes:

* Por infracción de las Ordenanzas Fiscales de tráfico. Art. 152, proponiéndose una multa de ochenta euros (80 €):

1— Al propietario del vehículo Opel Astra, con matrícula _____, según boletín número _____.

Vista la cual, la Comisión de Gobierno, habiéndose verificado la calificación de los hechos y la graduación de la multa consignada por el Agente denunciante, de acuerdo con la Ordenanza aprobada al respecto por este Ayuntamiento, acuerda aplicar la sanción arriba señalada.

PUNTO NOVENO: SOLICITUDES LICENCIAS DE UTILIZACIÓN.— A continuación, la Comisión de Gobierno, pasa a estudiar la solicitud presentada por doña M. G. D., para que se le conceda LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN, para instalación de una academia de Idiomas en el local sito en la trasera de calle Juan Carrasco, nº 22, hoy Mercado, nº 28 de esta localidad, y tras comprobarse el informe emitido por el arquitecto municipal al respecto, la Comisión de gobierno acuerda conceder dicha Licencia de Utilización.

Asimismo, la Comisión de Gobierno, pasa a estudiar la solicitud presentada por don B. M. G. S., para que se le conceda LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN, para las instalaciones de ocio y espacios libres privados sitos en calle Cañada Matilla, nº 21, con referencia catastral _____ y tras comprobarse el informe emitido por el arquitecto municipal al respecto, la Comisión de gobierno acuerda conceder dicha Licencia de Utilización.

PUNTO DÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS: Abierto este turno, por ninguno de los señores asistentes, se hizo uso de la palabra.

Y no siendo más los asuntos a tratar, se levanta la sesión de orden de la expresada presidencia, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, produciéndose la presente acta, que una vez leída es aprobada y firmada por todos los señores asistentes, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Barroso Moreno

Fdo.: José María Ramírez Asencio